

1696-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con treinta y nueve minutos del diez de junio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERAL PROGRESISTA en el cantón PARRITA de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 del 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 del 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determinó que el partido **LIBERAL PROGRESISTA** celebró *–de manera presencial–* el día treinta de mayo del dos mil veinticinco, la asamblea del cantón de **PARRITA**, de la provincia de **PUNTARENAS**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su validez. No se omite indicar que en este mismo acto la agrupación política presentó las cartas de aceptación originales de Isberto Mora Vanegas, cédula de identidad 900940786, José Pablo Lara Ruiz, cédula de identidad 604360189, Kathia Chaves González, cédula de identidad 602620371, Oldemar Jafeth Mesén Sánchez, cédula de identidad 604600566, Kattia Marilyn Eubanks Hernes, cédula de identidad 602460722 y Karen Acuña Artavia, cédula de identidad 112760585; dado que sus designaciones en la asamblea de marras se realizaron en ausencia.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN PARRITA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112760585	KAREN ACUÑA ARTAVIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
109600875	MAURICIO SALAZAR TAPIA	SECRETARIO PROPIETARIO
602460722	KATTIA MARILYN EUBANKS HERNES	TESORERO PROPIETARIO
604600566	OLDEMAR JAFETH MESEN SANCHEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
602620371	KATHIA CHAVES GONZALEZ	SECRETARIO SUPLENTE
604360189	JOSE PABLO LARA RUIZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
900940786	ISBERTO MORA VANEGAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
112760585	KAREN ACUÑA ARTAVIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
602620371	KATHIA CHAVES GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
602460722	KATTIA MARILYN EUBANKS HERNES	TERRITORIAL PROPIETARIO
109600875	MAURICIO SALAZAR TAPIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
604600566	OLDEMAR JAFETH MESEN SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración que, las estructuras del partido Liberal Progresista, se encuentran vigentes hasta el día seis de octubre del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todos los delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez

**Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos**

MCV/kdj/mop

C.: Expediente n° 205-2016, partido Liberal Progresista

Ref., No.S: 8857, 9028-2025